

MENDOZA, **18 de agosto de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 23875/23 caratulado: "*Solicitud de aval para participar de "VIVI FRANCIA" 2023/ CARRERAS DE ARTES VISUALES*".

CONSIDERANDO:

Que este pedido, surge de la invitación efectuada por la Directora de la Alianza Francesa, Delegación Mendoza, Alexandra LEBEL a la XI edición de "**Viví Francia**", organizada por la Cámara de Comercio e Industria Franco-Argentina.

Que la Dirección de Carreras de Artes Visuales solicita el Aval a dicho evento para poder participar de las actividades que se llevarán a cabo durante el mismo.

Que el cronograma del evento será el siguiente: **1-** Muestra en la sede de la Alianza Francesa, los primeros días del mes de septiembre de 2023, con la participación de estudiantes, profesores y/o egresados de la FAD, cuyas obras cuenten con temática que se vincule a Francia, su cultura u otros aspectos. **2 -** Feria de pinturas, dibujos y cerámicas para el "*Mercadito Francés*" en Plaza Francia en la Ciudad de Mendoza, a realizarse el sábado 16 de septiembre de 2023.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 1 de agosto de 2023,

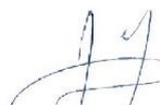
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar *Aval Institucional* a la **XI edición de "Viví Francia"** que lleva a cabo la Alianza Francesa, Delegación Mendoza y organizada por la Cámara de Comercio e Industria Franco - Argentina, que se realizará desde el SIETE (7) al DIECISIETE (17) de septiembre de 2023, en las instalaciones de dicha Institución y en Plaza Francia de Ciudad.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

**RESOLUCIÓN N° 116**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO